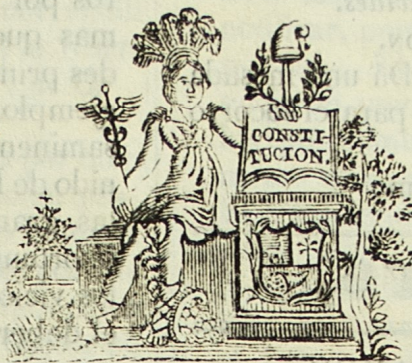


Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todos los días exceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de J. Cañete, situada en la cuadra de Zarate casa número 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de Jodios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administración general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

San Narciso ob. y m.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Escorpio*.

Sale á las 5h 49 m.

Se pone á las 6h. 11m.

La luna está decreciendo tiene 17 d.

CORREOS.

Entra Pasca.

[N. 407.]

Martes, 29 de Octubre de 1833.

[UN REAL.]



En otras ocasiones me he dirijido á mis conciudadanos sobre asuntos politicos para vindicarme ante ellos de las falsas imputaciones con que quiso molestarme la maledicencia, ó para sostener á la faz de la nacion derechos no míos, y demostrar que se pudo y debió hacer lo que se hubo hecho. Entonces mis espresiones acomodandose á su objeto participarian sin duda de la fuerza que acompaña á la razon, y tendrian quizá su enerjia y aquel denuedo, que infunde siempre la conciencia de lo justo. Diferente es mi lenguaje en esta vez, yo no trato de convencer sino de llorar; mi lengua es movida por el dolor para llamar la atencion de mis conciudadanos ácia el caro suelo en que ví la primera luz, en que residen mi madre y mis hermanos y tiernos amigos, y mis amados paisanos, y en el que no se ve otra cosa que los escombros de la ciudad de Tacna. No ha sucedido ahora lo que sucede frecuentemente cuando se dan malas nuevas: las primeras noticias no han sido ecsageradas; unas en pos de otras repetian lo mismo; de todas partes se oía unavoz; las relaciones no variaban, ni eran prolijas en sus pormenores, por que no habia que decir mas que estas palabras—*todo se ha arruinado, no ha quedado piedra sobre piedra.*

He tenido desde luego la satisfaccion de ver en el Conciliador una nota circular del supremo gobierno á todos los prefectos para que *se abra una subscripcion en favor de las viudas huerfanos y ancianos de las desgraciadas provincias de Arica y Moquegua.* Yo agradezco en mi corazon á S. E. este razgo de piedad; y ojalá que sus deseos sean cumplidos; pero los ancianos, viudas y huerfanos son una parte pequeña, y las necesidades son mucho mayores por que los infelices son todos. Todos han perdido lo que tenían sin medios para repararlo, y la distincion entre ricos y pobres desapareció ya; la miseria ha pasado su nivel sobre todas las clases. Conviene pues ensanchar los límites que ha fijado el gobierno, y hacer mas amplia y jeneral la aplicacion por que jeneral ha sido la calamidad. No hay duda que reduciendo el objeto miserable se reduce tambien la generosidad, y es por consiguiente la dadiva menor. Yo

voy á proponerme un fin mas vasto, y pido para todos los desgraciados de Tacna y su provincia. ¡Que cuantos han padecido tengan consuelo, y cuantos han sufrido perdidas reciban algun alivio! Imploro pues la piedad de mis conciudadanos de toda la república en favor de los vecinos de Tacna y demas poblaciones de su provincia. En ella se oyó por primera vez en el Perú el grito de la independencia: ella fué el asilo y refujio de los patriotas confinados y perseguidos por los jenerales del ejército español: ella recibió en sus brazos á los bravos de la libertad todas las veces que atravesaron por su suelo, y se esmeró en darles toda clase de ausilios y manifestarles el mas vivo entusiasmo por la causa de la independencia. Demasiado sabido es el antiguo patriotismo de Tacna, y sin embargo este pueblo hospitalario no tiene ya domicilio. Sus habitantes ocupados en acabar de demoler con una mano sus edificios que amenazan de muerte todavia, y en formar con la otra en la campaña cobertizos incomodos y sin seguridad. Los que antes se llamaban miserables, perdidas sus pobres chozas en las que se abrigaban de noche para mendigar de dia el sustento de los vecinos pudientes, mendigan tambien ahora, y no hay quien les dé pan. De repente ha cambiado de faz la antigua ciudad de Tacna: acá un monton de ruinas, y mas alla una inmensa multitud cubierta de polvo implorando la piedad de sus hermanos.

En Arica y Locumba se han sufrido iguales estragos; lo mismo debe haber sucedido en los demas pueblos de la provincia. Como representante de ella y en union de mi honorable compañero el señor don Vicente Benavides ecsitamos la conmiseracion de nuestros compatriotas, y la de los generosos estranjeros cuya bondad hemos probado en casos parecidos, para que hagan la merced de la cantidad que les señale su corazon y les permitan sus facultades, la que entregarán en esta capital á cualquiera de los señores doctor don Miguel Tafur, don José Domingo Cáseres y don Aquiles Allier. Cuidaremos de practicar igual diligencia en las otras ciudades de la república, y de remitir las sumas que se fuesen acopiando á la Municipalidad de Tacna, para que en union de los principales vecinos se haga entre todos los pueblos de la provincia un repartimiento proporcionado á su miseria, y al mal que hayan sufrido. Si el supremo gobierno á mas de las medidas que ha tomado franquease el Navio Monteagudo para conducir maderas de Talcahuano á Arica, y dictase las demas providencias que le inspire su celo,

unidos estos ausilios á los que vá á conceder la munificencia de los particulares, podrán convalecer aquellos pueblos que bendecirán reconocidos á los benéficos autores de su nueva ecsistencia.

Lima 22 de octubre de 1833—*Francisco de Paula G. Vigil.—J. Vicente de Benavides.*

SE ABRE LA SUSCRIPCION.

Francisco de Paula G. Vigil—Dá una mesada de sus dietas, reservando las demas para el socorro de su desgraciada familia.

J. Vicente de Benavides.—lo mismo

Variedades,

CAUSAS FISICAS DEL AMOR.

Cuando se presentan á nuestra vista objetos que agradan, y haceu nacer el amor, el cuerpo, en cuanto he podido observar, afecta esta disposicion: la cabeza ligeramente inclinada á un lado, los parpados mas bajos que de constumbre, y los ojos se mueven dulcemente en direccion al objeto, la boca entre-abierta respira lentamente, y deja escapar de tiempo en tiempo un debil suspiro; todo el cuerpo está compuesto, y las manos caen descuidadamente acia los lados. Esta actitud y movimientos son acompañados de un sentimiento interior de languidez y enternecimiento, proporcionado siempre á la belleza del objeto y á la sensibilidad del observador. No se pierda de vista la gradacion que ecsiste desde el mas alto grado de beldad y de sensibilidad, hasta el mas bajo de mediocridad y de indiferencia como igualmente los efectos correspondientes, sin lo que esta descripcion pareceria ecsagerada, no siendo en verdad. Es casi imposible no concluir de esta descripcion, que la accion de la belleza es relajar los solidos del cuerpo. El ofrece en realidad todas las apariencias de esta relajacion, y en mi sentir, ella es poco inferior al tono natural, que es la causa de todo placer positivo. ¿Quien no conoce las espresiones tan comunes, en todos los tiempos y en todos los paises de estar relajado, enervado, anadado por el placer? La voz universal del jenero humano, fiel á nuestros sentimientos, se eleva para afirmar este uso jeneral y uniforme: y aunque se encuentre quiza algun ejemplo bizarro y particular que muestre un extremo grado de placer positivo, sin algun caracter de relajacion, no debemos por eso rechazar la conclusion que hemos sacado de un concurso de muchas esperiencias, al contrario, nos ligamos a ella admitiendo las escepciones que pueden encontrarse conforme á la regla establecida por Newton en el lib. 3 de su Optica. Creo q' lo q' hemos predicho, se mostrará confirmado sobre toda duda razonable si podemos manifestar q' las cosas reconocidas como elementos propios de la beldad, tienen cada uno de por si, una tendencia natural á relajar las fibras. Si se debe concedernos q' la vista del cuerpo humano, cuando todos estos elementos se hallan reunidos delante del censorio, favorece aun mas esta opinion, pienso que debemos atrevidamente concluir, que la pasion llamada amor es producida por esta relajacion. Raciocinando segun el metodo mas jeneralmente observado podemos de igual modo concluir, que como un hermoso objeto presentado a los sentidos, causando una relajacion en el cuerpo, hace nacer en el alma la pasion del amor, del mismo modo, si por cualquiera medios, la pasion es primera mente ecsitada en el alma, se seguirá sin duda alguna en los órganos esteriore una relajacion proporcionada á la causa.

Barke.

EL DESTIERRO

no es mas que un mal imaginario.

El vivir privado de estar en su propio pais es intolerable. Asi piensan muchos. ¿Como sucede entonces, que tantos hombres viven en paises extranjeros por su propia y libre eleccion? No tiene un mas que ver cuantos extranjeros habitan las ciudades principales de Europa; Londres y Paris por ejemplo. Que se llamen, esos hombres y que se examinen, y luego veremos cuantos hay que han venido de los paises mas distantes para habitar en estas grandes ciudades, que ofrecen tanto campo y oportunidades para el fomento de las virtudes y de los vicios. La ambicion sirve de atractivo á los unos, el deber á los otros; muchos van allí para aumentar sus conocimientos, y muchos sus fortunas; no faltan quienes lleven su belleza á estos grandes mercados, como hay quienes traigan su elocuencia. Pero pasemos de aquí, vamos á los paises mas remotos del oriente ó del Occidente, visitemos las naciones bárbaras del Africa; no hallaremos clima por malo, ni por salvaje q' sea, en q' no se halle algun forastero, que habita en ellos por su propia eleccion. Entre las innumerables estravagancias que pasan por el espíritu de los hombres, podemos con justicia contar por tal, aquella idea de un apego secreto, independiente de nuestra razon, y que aun le es superior, q' se supone todos tenemos por nuestro pais natal; como si hubiese alguna virtud fisica en cada pedazo de terreno, que necesariamente produjese este efecto en todo hombre que en el naciese.

amor patrie ratione valentior omni.

Esta idea puede ser que haya contribuido á la seguridad y grandeza de los estados, por tanto ha sido cultivada con esmero, y se han añadido á ella las precauciones de la educacion. Los hombres han hecho en este caso como en muchos otros, pues á fuerza de creer q' debe ser asi, tratan de persuadir á otros y acaban con creerlo ellos mismos. El destierro no puede affigir al hombre reflexivo: pues fija su vista en lo que es seguro, en lo q' está fuera del alcance del poder humano, en lo que nadie puede dar ni quitar. Tal es esa grande y hermosa obra de la naturaleza—el mundo. Tal es el espíritu del hombre que lo contempla y admira. Estos bienes nos pertenecen sin contradiccion, y mientras que habitamos el uno, gozaremos del otro. Caminemos pues con intrepidez á todas partes, sea cual fuese, el curso donde la suerte humana nos llevare, hallaremos hombres y mugeres; criaturas de la misma figura dotadas con las mismas facultades, y nacidas con sugesion á las mismas leyes de la naturaleza.

Veremos las mismas virtudes y vicios, nacidos de los mismos principios; pero variados de mil modos diferentes y contrarios, segun aquella infinita variedad de leyes y costumbres establecida por el mismo fin universal, la preservacion de la sociedad. Sentiremos la misma mudanza en las estaciones; y el mismo sol y la misma luna dirigiran el curso del año. Tendremos sobre nuestros cabezas el mismo cielo, sembrado de estrellas, no hay parte del mundo en que no podamos admirar aquellos planetas que giran, como el nuestro, en diferentes orbitas al rededor del mismo centro. No hay parte desde donde no podamos descubrir objetos aun mas maravillosos aquella multitud de estrellas fijas colgadas en el inmenso espacio del universo; soles innumerables, cuyos rayos iluminan y mantienen los mundos desconocidos que giran en torno de ellos; y mientras que tales contemplaciones puedan encantar mi alma asi elevada al cielo poco importa el suelo en que pise.

Bolmbroke.

El Telegrafo,

“Si Buenos-Ayres y Colombia, tan abundantes en ilustres escritores en ciertas épocas; fueron tan escasos en otras, fué por que la imprenta corrió allí como entre nosotros una igual suerte con la libertad.”

P. de C.

IMPRESORES.

Deprimidas en todos tiempos las imprentas por hombres impregnados de las preocupaciones monarquistas; y mas todavía por sus caprichos q' no admiten tratados con la razon; juzgados muchas veces por enemigos los impresores, por magistrados enemigos natos de la libertad de imprenta, por leguleyos doctos en las doctrinas liberales en tiempo de la monarquía, é indoctos en los *principios* en tiempo de la republica; enemigos declarados de la filosofía moderna, entusiastas del poder de un hombre solo y del fausto de una imbecil aristocracia, panejiristas insignes de la esclavitud, orgullosos con el concepto que han adquirido en tiempo de la tiranía ibera, traen en procesion una esperiencia añeja acharolada con todas estas campanillas, en contra de nuestro sistema y en apoyo de sus caribes rutinas. No se les borra de la memoria, las pesquizas, las inquisiciones, los tormentos, las providencias secretas, los decretos pilatunos que en aquellos tiempos opacos de la servidumbre, libraban contra los pasquinos y libelistas: autorizan con una especie de rencor, sus abusos por los desastres que dicen se sufre, por la libertad de imprenta, y no ven que todas las desgracias, las ocasiona la cronica ignorancia de ellos mismos ejercitada en su colocacion indebida y contraria á la ecsistencia de la republica. Rivales de la libertad de imprenta por su educacion, rivales por sus principios, rivales por sus propios intereses, y mas rivales todavía por el pavulo que encuentran para satisfacer su venganza y alimentar la adulacion, perjudican á los impresores; no perdonan medio de fastidiarlos, ya con terribles amenazas, ya juzgandolos no por el reglamento de imprenta sino por el codigo español como *pasquinos*, lo cierto es, que estas autoridades semejantes al perro que no pudiendo alcanzar á morder la mano, que le ofende se contenta con destrozar la piedra inanimada é inocente, del mismo modo persiguen las imprentas é impresores ya que no pueden hacerlo con los escritores que desconocen.

La libertad de imprenta que entre nosotros equivale á una tribuna de arengas, repite los ecos de la opinion con la vehemencia y calor consiguientes al patriotismo y entusiasmo del escritor, y en lugar de hacer callar á este, con la ley si es injusto; se llama al impresor, se le intiman castigos se le asecha y se le arrastra ¿Esta es ley ó es capricho? ¡Justicia santa de Dios! ¡Vivimos entre una tolteria de salvajes, ó en una nacion? De suerte que el infeliz impresor con todas las garantias de la ley, queda á discrecion de la fuerza. La cuestion es esta—el impresor que llena todas las formalidades prescriptas por la leyes y por los reglamentos de imprenta, antes de la publicacion de un escrito, puede perseguirse como complice, por no dar con el escritor? De otro modo—el impresor que ha prestado su taller, de que come, á la publicacion de un escrito culpable, ¿por ventura debe notificarse que no imprima, y declararse complice antes que con la vara de la ley se castigue al escritor? Entonces por que no se notifican á los armeros para que no fabriquen punales, pues que con ellos se perpetran homicidios.

Es una verdad que ninguna autoridad está facultada á ordenar lo que la ley no manda, y de consiguiente tambien es otra verdad que el impresor q' se ha asegurado con todos los requisitos q' pide la ley para la publicacion de un escrito, no puede ni debe magistrado ninguno, sin violar la constitucion notificar, perseguir ni amenazar al impresor que lo publicó. El destino de impresor es esclusivo y privilegiado, unico, no hay otro en las republicas, todos los que administran una imprenta deben precisamente franquearla á los ciudadanos que la ocupan bajo las condiciones que ecsije la ley. Los impresores publicos no son responsables de la ausencia ni enfermedades de los escritores; su unica obligacion es evitar la clandestinidad de los escritos ante el juri, y nada mas.—Ahora si á pesar de todo se les ha de perseguir siempre, y amenazar, si de nada les ha de valer las garantias constitucionales, y si es cierto que á la fuerza han de comer de su imprenta.—Se sepultarán en los mas hondos subterranos las imprentas, y allí escribirán con mas valor, mas claridad y mas ganancia para libertarse de los golpes de la violencia. Y entonces la libertad de imprenta seria ilusoria en las republicas que tienen este nombre por antonomasia.

Comunicados,

Señores Editores.

Hemos leydo varios editoriales del estimable periodico de ustedes, y en algunos hemos reparado repetida muchas veces la palabra *Mora* de letra bastarda y mayuscula, ¿Esto que significa? acaso el señor doctor don José Joaquin de Mora se ha mesclado ó tiene la parte principal entre aquellos escritores pagados para dilacerar las entrañas de todo patriota. No lo creemos este señor despues de nacido en España, arrojado de Chile ha tenido entre los peruanos la mejor caviada, goza de estimacion, de mas de cuatrocientos pesos mensuales, y asi es imposible que esté pagandole tan mal á un pais hospitalario; en tal caso seria indigno del nombre de sabio, y lo que es mas, nos perjudicaria sumamente á nuestra juventud enseñando—no lo creemos, nó, el señor Mora no puede, es imposible q' sea el editor de la VERDAD. Publiquen UU. este artículo y si acaso responde, remitanos la contestacion por el inmediato correo. de UU. *Unos suscritores de Puno.*

Señores Editores

AL RESPETABLE PUBLICO.

A pesar de las providencias que ha librado el juez de 1a. instancia doctor don Antonio Carrasco, en 5 expedientes criminales que se están sustanciando contra don Francisco Garfias, ha sabido este dilatar su cumplimiento, por haber tomado el efujio de interponer apelacion ante el tribunal superior de justicia, como si por este medio pudiese lograr algun fin favorable; pero se equivoca medio á medio, espere el fallo en que se le aplique la pena á sus enormes excesos. Estos recrecen cada dia, y en el de hoy en que van corridos algunos mas, desde su deposicion del Gobierno y juzgado de paz, no ha entregado los libros y papeles á su sucesor, á quien ocurren diariamente muchisimas personas para q' di te providencias sobre q' Garfias le devuelva las alhajas especies, y plata cellada, q' retiene bajo el pretexto de deposito, q' nunca ha podido permitirse en su persona por prohibirselo la ley; pero les queda el consuelo solo, de que el tribunal recto de justicia resolverá la causa en la presente semana, para que de este modo quede vindicado el público, y tantos ciu-

dadanos honrados á quienes ha ultrajado con ignominia. La H. Municipalidad está en su vez para dictar las providencias que le competen, pues de esta no hay apesacion y lo esperamos asi para que cesen tantos clamores. No bien hemos tratado de reprimir los excesos de Garfias cuando el dia 26 del actual cometió otro peor, y fue el de insultar al inspector del barrio don José Florez tan solo por habersele presentado á intimar una orden del honoradísimo actual don Miguel Velesvilla. El suceso fue bastante escandaloso pues Garfias hizo uso de dos pistolas agavillado con su hermano politico el afe- res don Juan Seguin que desamparó la guardia de Barbones, en las actuaales circunstancias, y se vino á defender y oponerse á la ejecucion de una orden que dependia del poder ejecuttvo, por lo que se ha hecho acreedor á que se le juzgue en el modo que prescriben las leyes militares, y lo esperamos asi del supremo gobierno.

Se sabe con evidencia que el señor don Ignacio Figueroa sucesor á la judicatura de paz en ren- plazo de Garfias ha oficiado á la H.M; sobre que el susodicho Garfias no ha obedecido con entregar el libro de actas y demas papeles; y es de estrañarse no haya tomado la H. M. providencias serias, para hacerlo cumplir, pues de cualesquiera demora que halla sobre el particular, sufre el pueblo graves perjuicios de que es responsable la municipalidad.

Muchos ciudadanos que estan esperando justicia.

Marítim,

ENTRADAS.

Octubre 25.—Goleta nacional ASIS [a] PERLA, procedente de Cerro-Azul, en 24 horas; su capitan don P. Salvatey, con 8 hombres de mar.

Conduce de pasaje á don Antonio Montero, don J. M. Navarro con dos criados y don José Franco.

Idem idem—Goleta nacional FORTUNA, procedente de Pisco, su patron E. Sousa. Su carga aguardiente.

Conduce de pasaje á don M. Castro, don Pedro y don José M. Ruiz, don José M. Palacios y José Alatriva.

Idem idem—Goleta nacional CAUPOLICAN, procedente de Santa y Huacho; su capitan don C. Santivañez.

Conduce de pasaje al teniente coronel don J. M. Angulo.

Idem 26—Fragata americana FLORIDA, procedente de Valparayso; su capitan don L. S. Tripp.

Conduce de pasaje á don Tomas Rosel consul de los Estados-Unidos de Norte América.

Idem 27—Fragata de guerra americana POTOMAC, procedente de Guayaquil, Payta y Lambayeque, en 7 dias del ultimo; su comandante el capitan de navio Divons.

SALIDAS

Idem 26—Goleta nacional ELINORA, con destino á Santa; su capitan don Jorje Young, con 8 hombres de mar.

Conduce de pasaje á don José Almandos, don Faustino y don Toribio Milla y don Mariano Farrameque.

Idem idem—Goleta nacional TORIBIA, con destino á los puertos del Norte; su capitan don M. Posadas.

Conduce de pasaje á don J. Acevedo, don P. Cavanillas, J. M. Morante, P. Andrae, L. Espinoza, don Manuel Benites, don M. Osorio, don M. Carrasco, Manuel y Fernando Chavez Martin Jabas, don Vicente y don Domingo Paulet y don C. Vallyos.

Idem idem—Bergantin nacional JENERAL LAMAR, con destino á Lambayeque, Centro América y Valparayso; su capitan don José Cayetano Luna, con 13 hombres de mar.

Conduce de pasaje á don Miguel Gudolle, don Santos Quimey y don Santiago Bernardo Martinez.

Avisos,



Dará á la vela el 3 ó 4 del mes entrante el muy velero Bergantin PIQUIZA [a] EL CONGRESO en derecha á Islay, admite carga y pasajeros, con precios cómodos, y veanse con sus dueños calle de Sta. Rosa, casa de los Santiagos núm. 15, con don Manuel Dulanto y en el Callao con don Pedro Palacios en la capitania del puerto, tiene excelentes comodidades, y se asegura el exacto cumplimiento en lo ofrecido.

Para Pisco, Islay y Guayaquil.



Dará la vela el 30 del corriente sin falta alguna el bergantin nacional MARTE, para flete ó pasaje vease á

I. DE ARAMBURU y Ho.—Calle de Nuñez.

PARA FLETAR.



Con cualquier destino el bergantin americano ROSALVA, de porte de 201 toneladas: vease a E. MACALL y Ca.—Calle de la Coca.

PARA PAYTA Y GUAYAQUIL.



El vergantin americano 'DANUVE' saldrá el 29 del corriente por flete ó pasaje vease á Eduardo Macall y Ca.—Calle de la Coca.

Por auto del señor doctor don Ignacio Benavente se ha mandado citarse de remate los bienes concursados de la finada condesa de San Antonio y para q' llegue á noticia de todos los que quisieren hacer postura, y en especial de los acredores pongo la presente. Lima octubre 26 de 1833.—Francisco de Paula Casós.—Escribano publico y de cabildo.

TEATRO,

La señora Petronila Fernandez que debía ejecutar el papel de Elvirá en la tragedia del *Cid*, ha tenido la desgracia de que pasando al anoche del sabado por uno de los portales, le dieron un fuerte golpe en la cara con uno de los cajones de los tendejoneros. Al principio se creyó que se restableciese prontamente mas habiendo por el contrario empeorado se haya del todo incapaz de presentarse al publico el dia de mañana. Este desagradable é imprevisto accidente impide que se pueda ejecutar mañana en la noche la tragedia del *Cid*. En su lugar se dará la hermosa tragedia de Quintana titulada

EL DUQUE DE VISEO

Imprenta Constitucional de Juan Calorio.